GRUPO
EDICIÓN ESPECIAL: ANCASH - CAJAMARCA - CHICLAYO - TRUJILLO - PIURA

PANORAMA

Los diarios del norte del Perú



DIRECTOR: ARMANDO LOLI SALOMÓN · PANORAMA, SÁBADO 25 DE ENERO DEL 2025 · AÑO 30 / N° 9192 PRECIO: S/. 1

ANUNCIAN CONSTRUCCIÓN DE NUEVO PENAL EN CAJAMARCA



- Establecimiento valorizado en S/ 300 millones se edificará en terreno de 40 hectáreas y albergaría a más de 3 500 reclusos.
- Ayer se reunieron el gobernador regional Roger Guevara, el ministro de Justicia, Eduardo Arana, y el presidente del INPE, Javier Llaque.



TRUJILLO

80 % de vendedores de mercado Palermo pagan cupos



CHICLAYO

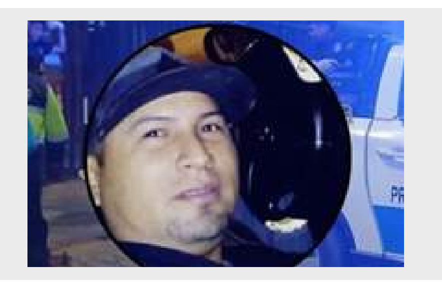
Janet Cubas no será destituida del cargo

SU REEMPLAZO: ARGENTINO PABLO RUBINICH

Mannucci da de baja a Salomón Paredes

PIURA

Asesinan a dueño de restaurante en Talara

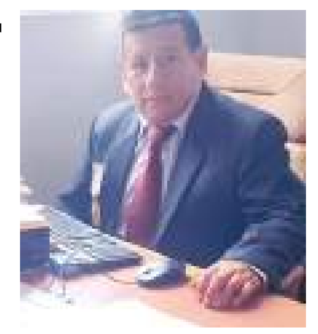


CELENDÍN

Construcción de Hospital se inicia el 1 de febrero



Va a prisión por robo de celular



JAÉN (CAJAMARCA).- La Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Jaén (Primer Despacho) logró que se declare fundada la medida de prisión preventiva, por siete meses, contra Edgar Augusto Rodríguez Nicolás, por su presunta participación en el robo de un celular en agravio de Flor Ramírez Pérez.

En audiencia, el fiscal Fredy Torres Lozano sustentó los elementos de convicción que vincularían al imputado, como son las actas de intervención policial, de incautación de celular, las declaraciones de testigos, entre otros.

Se atribuye al investigado, mediante violencia, haberse apoderado del celular de la agraviada, el 19 de enero, a las 9:00 p. m., para luego darse a la fuga en una mototaxi.

Luego de una persecución el imputado fue intervenido por personal policial en una vivienda y fue reconocido por la agraviada. Fue encontrado el celular en el vehículo empleado por los sujetos para escapar.

Fortalecen atención a menores y gestantes

Celendín (Cajamarca).- La Municipalidad Provincial de Celendín llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida a los actores sociales encargados de realizar visitas domiciliarias en los hogares focalizados.

La capacitación contó con la participación activa del personal de la Red de Salud y el Hospital de Apoyo de Celendín, quienes compartieron conocimientos y estrategias para fortalecer las acciones en el ámbito comunitario.

El objetivo de estas charlas fue asegurar que niños y gestantes reciban los controles médicos necesarios de acuerdo con su edad y condición, promoviendo así una atención oportuna y de calidad que impacte directamente en la mejora de su salud.

La gerenta de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Celendín, Gisela Ortiz, destacó la importancia de estas acciones.

"A través de nuestra gerencia buscamos mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y promover la salud integral en cada rincón del distrito.

La construcción de Hospital General de Celendín se inicia el 1 de febrero

MODERNA INFRAESTRUCTURA DEMANDARÁ UNA INVERSIÓN SUPERIOR A LOS 235 MILLONES DE SOLES.



Celendín (Cajamarca).- El sábado 1 de febrero marcará el inicio de la construcción del tan esperado Hospital General de Celendín, una obra trascendental que beneficiará a más de 36 000 habitantes de esta provincia de la región Cajamarca.

El expediente de este anhelado proyecto fue elaborado por el Gobierno Regional de Cajamarca con una inversión de 3 millones de soles; y tras ello, el Ministerio de Salud (Minsa) destinará una inversión superior a 235 millones de soles para su ejecución.

"Somos una gestión comprometida con el desarrollo de la región, la unidad de las autoridades puede logra las grandes obras que los cajamarquinos necesitan", asegura el gobernador Roger Guevara Rodríguez.

La ejecución de esta importante obra estará a cargo del Consorcio Celendín y contará con modernas Unidades Productoras de Servicios de Salud que incluyen áreas especializadas como consulta externa con diversas especialidades, servicios de emergencia, centro obstétrico y quirúrgico, hospitalización, patología clínica, diagnóstico por imágenes, entre otros.

EQUIPADO

Además, el nosocomio estará equipado con tecnología biomédica de última generación, mobiliario clínico especializado y equipamiento administrativo para ofrecer una atención de primer nivel, garantizando la mejora de los servicios de salud en toda la provincia de Celendín.

"Junto al Gobierno Regional de Cajamarca vamos hacer realidad esta obra, creemos que invertir en salud es invertir en el desarrollo", señaló el ministro de Salud, César Vásquez.

Cadena perpetua para padre, abusó de hijas



Jaén (Cajamarca).- La Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Jaén logró que se condene a la pena máxima de cadena perpetua a un sujeto por el delito contra la libertad sexual en sus modalidades de violación sexual y actos contra el pudor, en agravio de sus dos hijas menores.

La drástica sanción fue obtenida en juicio oral por el fiscal Fredy Torres Lozano, tras acreditar que el acusado abusó de su hija desde que tenía 8 años, hechos que se habrían producido en el caserío San Antonio, en el distrito de San José del Alto.

Los hechos ocurrieron en el 2009 durante las noches, cuando regresaba de trabajar y como consecuencia de los abusos la agraviada de iniciales D.E. quedó embarazada, dando a luz a un niño, que posteriormente falleció.

Además, se corroboró que el sentenciado efectuó tocamientos a su segunda hija A.E., en varias oportunidades, cuando acudía a visitarlo al local de la Federación de Rondas Campesinas.

Entre los medios que permitieron acreditar la responsabilidad del acusado figuran las declaraciones de las menores D.E. y A.E., así como las pericias médico-legal y psicológicas y la prueba de ADN practicada al acusado, al hijo del agraviada, la víctima y documentales.

En la condena se estableció que el sentenciado, hoy en prisión preventiva, deberá cancelar como reparación civil S/ 15 000 a D.E. y S/ 6 000 a A.E.



Director y Gerente General del Grupo Panorama: **ARMANDO LOLI SALOMÓN**
Teléfono: 915 121 966
Deportes: Olimpio Alejandro Gamarra Gavilán
Redes sociales: Marycarmen Reyes Chávez, Cel.: 945815188

Lima: Marketing - Lima: Santiago Magill Cisneros Cel.: 998912982, Patricia Pinatte Cel.: 947694947
Email: ppinatte@yahoo.com
Imágen institucional: Eddie Salomón Barrios Cel. 969688910
Asesora legal: Gladis Chilón Huamán



www.panoramacajamarquino.com
facebook.com/grupopanoramaprensa
https://twitter.com/pcajamarquino
Instagram: panorama_oficial_

VENTAS Y PUBLICIDAD : CHICLAYO: HAYDEE MINAYA, celular 979491141 email: hminayapublipanoramacix@gmail.com -
CAJAMARCA : NURY ESTRADA Celular 979332668 email panoramacaj@yahoo.com.ar

AYER SE REUNIERON EL GOBERNADOR REGIONAL ROGER GUEVARA, EL MINISTRO DE JUSTICIA, EDUARDO ARANA, Y EL PRESIDENTE DEL INPE, JAVIER LLAQUE.

- ESTABLECIMIENTO VALORIZADO EN 300 MILLONES DE SOLES, SE EDIFICARÁ EN UN ÁREA DE 40 HECTÁREAS Y ALBERGARÍA A MÁS DE 3 500 RECLUSOS.



Anuncian construcción de nuevo penal en la ciudad de Cajamarca

Cajamarca.- El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana Ysa, lideró ayer en Cajamarca la Quinta Audiencia Descentralizada sobre la Aplicación de la Pena de Muerte a Violadores de Menores de Edad, que se viene realizando a nivel nacional para escuchar las voces de todos los peruanos y generar un espacio para promover un diálogo participativo.

Previamente, como parte de su viaje de trabajo a Cajamarca, el ministro Eduardo Arana sostuvo una reunión con el gobernador regional de Cajamarca, Roger Guevara; el congresista Américo Gonza y el presidente del INPE, Javier Llaque, para dialogar sobre el pedido de reubicación del penal de Huacariz.

"Estamos haciendo un trabajo sostenido y permanente entre el Gobierno Central, gobiernos locales y la sociedad civil, para atender esta demanda. Nos hemos reunido las autoridades para la reubicación del penal, en mi gestión hemos tenido los máximos esfuerzos para tener un nuevo terreno y trabajaremos para que se cristalice", afirmó Arana.

"Este Gobierno los escucha, atiende las demandas populares y atiende las peticiones del Congreso. Por eso, escuchando la voz del pueblo. Se va a visitar el terreno y si es adecuado se tomará una decisión. Nos comprometemos a hacer la partida presupuestal para colocar la primera piedra del penal", refirió.

Antes de finalizar su visita, el ministro Arana realizó un recorrido en el penal y supervisó el taller de carpintería, donde conoció el trabajo productivo que se realiza en este establecimiento penitenciario y dialogó con los internos del pabellón 9 sobre su proceso de resocialización.

RESULTADO DE LAS GESTIONES

Por su parte, Guevara destacó: "Nuestras gestiones tienen resultado. El compromiso con la seguridad ciudadana lo demostramos con acciones claras y precisas".

La nueva infraestructura que se construirá lejos de la ciudad tendrá un área de 40 hectáreas y albergaría a más de 3 mil 500 reclusos, teniendo un costo aproximado de inversión de 300 millones de soles. La construcción demoraría más de 24 meses.

"El compromiso del Ejecutivo es atender a la población. Atendemos las demandas en seguridad ciudadana y con gusto puedo anunciar los avances del proyecto para que Cajamarca cuente con un establecimiento penitenciario fuera del sector urbano", reiteró Arana, en otro momento.

Con el paso de los años, el establecimiento penitenciario de Cajamarca, ubicado en el sector Huacariz, ha terminado siendo parte del casco urbano generando múltiples problemas a la población.

"Este proyecto se encuentra muy avanzado pues se realizaron las visitas por parte del equipo técnico para verificar las condiciones del predio e iniciar las proyecciones de construcción", reveló Llaque, en su momento.

Temperatura diurna registrará aumento



Cajamarca/La Libertad.- El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi),organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, a través del Aviso Meteorológico Nacional N° 031 informa que mañana domingo 26 y el lunes 27 de enero, se presentará el incremento de la temperatura diurna de ligera a moderada intensidad en la sierra, región sur de Cajamarca y La Libertad.

Además, se espera el incremento de la radiación ultravioleta (UV), especialmente hacia el mediodía y ráfagas de viento.

En el sur de Cajamarca, en las localidades por encima de 2 500 de altura, se espera alcanzar temperaturas máximas entre 19 °C a 26 °C; mientras que, por encima de 2 900 metros, se esperan valores entre 17 °C a 22 °C.

Para La Libertad, en localidades por encima de los 2 800 metros, se prevé registrar temperaturas máximas entre 21 °C y 25 °C, y por encima de los 3 400 metros se podrían alcanzar valores entre 14 °C a 19 °C.

Provincias de posible afectación en Cajamarca sur: San Miguel, Hualgayoc (distrito de Chugur), San Pablo, Cajamarca, Celendín, San Marcos y Cajabamba; en La Libertad: Gran Chimú, Otuzco, Julcán, Santiago de Chuco, Sánchez Carrión, Bolívar y Pataz.

Inicio del evento: domingo 26

Operativo de tránsito



Cutervo (Cajamarca).- El coordinador de tránsito de la Municipalidad Provincial de Cutervo (MPC), Glover Delgado Toro, en conjunto con la Policía de Tránsito y Serenazgo, llevó a cabo un operativo durante la mañana de ayer, frente al mercado Central de Cutervo.

Estas acciones buscan sancionar a los conductores que infringen la ley de tránsito y garantizar el orden en las vías públicas de la ciudad.

Según lo informado, el operativo tiene como objetivo reducir las faltas cometidas por transportistas, promoviendo el respeto por las normas de tránsito.

Este trabajo coordinado refuerza la seguridad vial en una zona concurrida de la ciudad y fomenta la convivencia responsable en las calles.

El 80 % de comerciantes del mercado Zonal Palermo pagan cupos por falta de seguridad

EXTORSIONADORES TIENEN EN LA MIRA A COMERCIANTES, CONFIRMÓ EL ALCALDE VECINAL DE LA URBANIZACIÓN PALERMO, ELIO DELGADO.



Trujillo (La Libertad).- La delincuencia sigue ganando terreno en Trujillo, sembrando miedo e incertidumbre entre la población. Un reciente atentado con un artefacto explosivo, escondido en una caja de regalo, ha encendido las alarmas, especialmente entre los comerciantes del mercado Zonal Palermo (ex Mayorista), quienes temen por su seguridad debido al incremento de extorsiones y violencia.

Elio Delgado, alcalde vecinal de la urbanización Palermo, alzó la voz exigiendo medidas concretas por parte de las autoridades.

Según Delgado, el lugar donde fue colocado el explosivo pudo haber sido escenario de una tragedia mayor debido a la alta concurrencia de personas que caracteriza a esa zona comercial. Además, insistió en la necesidad urgente de un módulo de videovigilancia, una solicitud que, hasta ahora, no ha sido atendida.

HAY DOBLE INSEGURIDAD

"Estamos viviendo no solo en una inseguridad ciudadana, sino también en una inseguridad jurídica, en el que todo el mundo jala agua para su molino y el que sufre es el ciudadano. Algunos ya no pueden seguir más y deben cerrar sus negocios", expresó.

Asimismo, cuestionó la falta de coordinación y compromiso de las autoridades locales para enfrentar el problema.

"Queremos que el alcalde (de Trujillo, Mario Reyna) se dedique a poner mano dura y coordine, porque aquí está para hacer un módulo conectado con la Comisaría PNP La Noria; sin embargo, no hay nada", expresó.

Por ejemplo, señaló que el parque está todo descuidado, en las noches asaltan por la presencia de los venezolanos. Han hecho su casita y nadie dice nada, la Policía solo pasa. "Uno tiene que estar exigiendo para que los saquen, pero no podemos estar así todos los días", agregó.

EXTORSIÓN EN LA ZONA

Delgado también pidió patrullaje constante, tanto de día como de noche, para prevenir incidentes: sin embargo, denunció que el problema de fondo radica en la impunidad con la que operan las mafias de extorsión en la zona.

"El 80 % paga (cupo) porque ya no creen en la Policía. Ellos (los comerciantes) van a hacer la denuncia y luego el policía revela quién ha hecho la denuncia, entonces los delincuentes van y los matan o les queman su puesto. Por eso, la gente se queda callada, porque ya no hay seguridad. Hay coroneles y generales que están metidos en toda la mafia con las bandas. Tampoco hay autoridades, no hay defensor del Pueblo, no hay Contraloría, la Fiscalía está pintada y ahora está con su chompa del color político que está gobernando ahora en La Libertad", comentó.

Ante la indignación de los vecinos, no descarta que se realice una marcha para exigir seguridad y justicia, porque, en su opinión, la situación es insostenible y exige atención inmediata.

MARCHA

"Nosotros estamos organizándonos porque tenemos que hacer una marcha, porque esto ya rebasó. Imagínese que la desgracia del Ministerio Público hubiera ocurrido ayer (jueves) con tanta gente comprando, hubiera sido una tragedia. Se llevaba todo el mercado. Ahora, para que entren los bomberos hubiera sido imposible porque todo está copado por informales", advirtió.

Finalmente, Elio Delgado también criticó la inoperancia de las autoridades y la falta de recursos para combatir la inseguridad.

"Los delincuentes hacen lo que quieren, prácticamente han ganado la batalla. Que no vengan las autoridades a decir esto lo vamos a combatir, porque estos cien patrulleros los han tenido guardados. No les interesa que estemos muriendo poco a poco. Ahora dicen que no hay choferes para esos carros. ¡Total! ¿Para qué compran?", criticó.

Mientras tanto, la población de Trujillo, y en especial los comerciantes del mercado Zonal Palermo, continúan viviendo bajo la amenaza constante de la criminalidad, enfrentando un sistema que parece no tener respuestas ante la inseguridad.



Paiján: alcalde pide cambiar a policías

Paiján (Ascope, La Libertad).- El alcalde de la Municipalidad Distrital de Paiján, Richard Zavaleta Guarniz, pidió el cambio de los policías de la Comisaría PNP local, por su cuestionado desempeño frente a la inseguridad.

Según indicó, los vecinos señalan que algunos efectivos tendrían vínculos con bandas criminales, lo que dificultaría la lucha contra la delincuencia.

"Cuando la Policía lleva años en un distrito, surgen amiguismos y compadrazgos. Para garantizar la seguridad de la población, hemos solicitado al general PNP Guillermo Llerena, jefe policial de La Libertad, el relevo progresivo de efectivos para lograr mayor tranquilidad", afirmó.

17 años de cárcel por robo agravado

Trujillo (La Libertad).- El Ministerio Público, a través de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Trujillo, logró que se apruebe por unanimidad el acuerdo de conclusión anticipada y se condene a César Edgar Vargas Alcántara, Patrick Leonardo Ponce Nicolás y Edgar Yoni López Grandes por el delito de robo agravado en perjuicio de A.Y.R.R.

Los sentenciados recibieron penas de doce años, seis meses y 26 días y 17 años y dos meses de prisión efectiva, respectivamente. Asimismo, se estableció una reparación civil de tres mil soles, que será abonada por los condenados, con S/ 1 000.00 por cada uno a favor del agraviado.



> **Los sentenciados recibieron penas de doce años, seis meses y 26 días y 17 años y dos meses**

El fiscal provincial Marco Antonio Portilla Paredes lideró la investigación que permitió esclarecer los hechos y obtener esta condena y según la investigación, la víctima había retirado 30 mil dólares de una agencia bancaria en un conocido centro comercial. Posteriormente abordó un taxi para dirigirse a otro local, pero fue interceptado en una esquina por los condenados, quienes, utilizando armas de fuego, le arrebataron el dinero y huyeron a bordo de motocicletas.

Gracias a la intervención de personal policial, los delincuentes fueron capturados horas después tras una persecución.

LA MPT LOGRÓ LA ANOTACIÓN PREVENTIVA DEL PREDIO Y DEBIDO A QUE NO HAY CÓMO ACREDITAR LA PROPIEDAD, PASARÍA A SER UN BIEN DE LA CIUDAD.

Avanza expropiación para la Plaza Cultural de la Marinera



Trujillo (La Libertad).- Conseguir la anotación o inscripción preventiva a favor de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) del área de 23 830.89 m2 que comprende el proyecto de infraestructura Plaza Cultural de la Marinera, es un gran paso camino a devolver a la ciudad el predio que ocupa el Club Libertad, señaló el alcalde Mario Reyna Rodríguez.

La anotación preventiva del predio ubicado entre la avenida España y los jirones San Martín y Bolognesi a favor de la MPT, se hizo en mérito al Decreto Legislativo N° 1192 para el proyecto Plaza Cultural de la Marinera, que cuenta con declaración de necesidad y utilidad pública mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 152-2024-MPT, a efectos de dar inicio al proceso de expropiación.

La anotación preventiva tendrá vigencia de 60 meses (5 años) contados desde la inscripción de la anotación, dijo la autoridad en conferencia de prensa donde también se dio a conocer los avances del antes citado proyecto y la organización del Concurso Nacional de la Marinera de la Ciudad de Trujillo, que se realizará en febrero próximo.

SUNARP CUMPLIÓ

La Sunarp cumplió con realizar la anotación preventiva del derecho en vías de expropiación del terreno del Club Libertad, expresó Mario Reyna, adelantando que con la ley del Congreso para expropiar se obtendrá la titularidad definitiva del predio.

Vamos a iniciar a la brevedad posible el proyecto, que tenemos a nivel de idea. En tres meses tendremos el expediente técnico y en cuatro meses debemos sacar la ley del Congreso y la oficina de ejecución coactiva ingresará al terreno. Antes de fin de año iniciaremos la obra. Trujillo tendrá un gran espacio cultural y de esparcimiento, anotó.

Respecto a la ley de expropiación, precisó que conversó con varios congresistas, los que han comprometido su apoyo.

Por otra parte, indicó que la MPT nunca tuvo un título o inició un juicio por la propiedad del terreno que ocupa el Club Libertad.

NO HAY TÍTULO

El presidente del Directorio de la Beneficencia Pública, Iván La Riva, aseguró que en Registros Públicos no hay un título a nombre de la Beneficencia. En su momento se dispuso que las cofradías entreguen sus predios a las beneficencias para su administración. Nunca se habló de propiedad. El Club Libertad tampoco es propietario del predio. Al no haber quién acredite la propiedad no se pagaría por la expropiación.

"Han pasado décadas dando pasos a ciegas en este tema, pero sacando la ley del Congreso, darían la titularidad definitiva del predio a la ciudad", aseguró Mario Reyna.

Respecto a documentos presentados acreditando una supuesta propiedad del predio, se indicó que estos no fueron validados por la Corte Suprema ni la Sunarp. El Poder Judicial dijo que ese documento no sirve para certificar la propiedad y que esta tendrá que ser acreditada con escritura pública. También hubo un proceso de prescripción adquisitiva que fue denegado.

EL PROYECTO

El gerente del Plandet, Anthony Carhuayo, señaló que el proyecto del Parque Cultural de La Marinera será un espacio público de poco más de 23 mil m2 en el centro histórico con áreas para la recreación de los niños y vecinos, alegorías de la marinera, áreas para venta de souvenirs, cafetín, totems contando la historia de la marinera, anfiteatro para 500 personas y un sótano con 500 estacionamientos vehiculares.



Prisión a implicada en atentado a MP

Trujillo (La Libertad).- El Sétimo Juzgado de Investigación Preparatoria de Trujillo impuso 9 meses de prisión preventiva a Carmen Flor Castillo Rosario, alias 'Mami', por su presunta participación en el ataque contra la sede del Ministerio Público (MP).

Durante el allanamiento a su vivienda, se hallaron cacerinas, municiones, celulares y un croquis de la Fiscalía. Su pareja logró huir.

Además, se detuvo a otros dos sospechosos: Erótides Calderón y Juan Valera, bajo detención preliminar.

Castillo enfrenta cargos por tenencia ilegal de municiones, vinculándola directamente con el atentado.

Nuevo jefe en Divincri

Trujillo (La Libertad).- A través de la Resolución Ministerial N° 0027-2025-IN, se designó al coronel PNP Johnny Huamán Mariano como jefe de la División de Investigación Criminal (Divincri) de Trujillo.
Su nombramiento se produce en un momento crucial para la ciudad, tras el reciente atentado contra la sede del Ministerio Público, en Trujillo.

El oficial destacó en la operación que permitió la liberación de la empresaria propietaria de Tiendas Tía, secuestrada por la organización criminal "Los Pulpos", en noviembre de 2022

Huamán cuenta con amplia trayectoria en operativos contra extorsiones y secuestros en Lima; además, participó en el XI Congreso Internacional de Lucha Contra el Secuestro y la Extorsión, realizado en Colombia en 2022.

ADMINISTRADOR SEÑALA QUE CABLEADO ESTÁ EN DETERIORO ANTE LLUVIAS

Advierten riesgo eléctrico en mercado Modelo de Chiclayo

VÍCTOR FLORES GONZALES
CHICLAYO


MERCADO MODELO URGE MEDIDAS CORRECTIVAS POR PELIGRO DE ELECTRIFICACIÓN.

La plataforma Manuel Pardo del mercado Modelo podría sufrir el corte del fluido eléctrico desde la próxima semana ante los riesgos latentes en algunas conexiones. Así lo informó el administrador del mercado, Rafael Margari Reyes, quien detalló que el riesgo eléctrico generaría accidentes en perjuicio de la salud de los comerciantes y usuarios, así como en los puestos de venta y mercadería.

Agregó que el riesgo fue advertido por Defensa Civil y Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) por lo cual la comuna chiclayana debe adoptar las acciones correctivas. En ese sentido explicó que se ha determinado que en forma adecuada se efectúe el corte en la plataforma Pardo para evitar cualquier eventualidad.

Agregó que en los informes de Defensa Civil y en una reciente inspección se detectó que la plataforma Pardo tiene mayor recarga de energía. "Esta plataforma Pardo está ocupada por máquinas industriales que generan sobrecarga en energía", sostuvo Margari.

"En el Modelo ocurre algo que tenemos que corregir prontamente por el desenlace que podría suceder ... las últimas lluvias han ocasionado que los cables de los techos estén en deterioro total y no son los que adecuadamente se deberían usar para las conexiones están originando cortes lo cual podría originar un dantesco incendio", expresó.

Por otra parte resaltó que las autoridades y funcionarios del municipio están reuniéndose en forma permanente con los vendedores formales para coordinar soluciones al problema que implica el levantamiento de observaciones planteadas por los organismos competentes.

> **Defensa Civil y Osinergmin elevaron observaciones sobre peligro en fluido eléctrico en el mercado Modelo.**

"El municipio debe actuar prontamente y dictar las medidas correctivas ante cualquier eventualidad que podría ocasionar este riesgo", puntualizó.

Proyectos de electrificación del Modelo

- **Por otro lado, Rafael Margari declaró que al interior del centro de abastos chiclayano laboran alrededor de 1100 comerciantes, mientras que en los exteriores como las plataformas de Arica, Cuglievan y Pardo se contabilizan más de 3 mil vendedores.**
- **Margari Reyes añadió que están reuniéndose con comerciantes del centro de abastos chiclayano para tratar sobre proyectos de electrificación, ya que el riesgo eléctrico es en todo el mercado Modelo.**


HOSPITAL SIN DIRECTOR.

POR MOTIVOS PERSONALES

Renuncia director de Las Mercedes

Chiclayo. El director del hospital Las Mercedes de Chiclayo, Hernán García Cabrera, renunció al cargo tras aproximadamente dos semanas de haber sido designado.

El médico García Cabrera cursó ayer el oficio n.° 000172-2025-GR.LAMB/GERESA/HLM.CH/DE, al gobernador Jorge Pérez Flores y al gerente general del Gobierno Regional, Carlos Ramírez Córdova, en la cual presenta su renuncia irrevocable al cargo de confianza de director de Las Mercedes motivado por factores netamente personales. Es preciso recordar que Hernán García fue designado desde el 9 de enero en dicho cargo bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios por designación.

EN PROYECTO DE DEFENSA RIBEREÑAS EN RÍOS

ANIN realiza pago predial a agricultores en distritos de Jayanca y Mórrope

Lambayeque. La Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) realizó el pago predial a los agricultores beneficiarios del proyecto de defensas ribereñas de los ríos Motupe y La Leche.

La ANIN viene ejecutando la obra de defensas ribereñas en ambos ríos para proteger a la población durante las recientes lluvias intensas. Por ello, realizan el pago por concepto de adquisición de predios y otras áreas pertenecientes a pobladores.

En ese sentido, de los 35 predios identificados, en el caso del dique Jayanca, el 57 % de los beneficiarios ya ha recibido su pago, mientras que otro grupo lo hará progresivamente en el transcurso de estas semanas.



ANIN CUMPLE CON PAGO A DECENAS DE AGRICULTORES BENEFICIARIOS

Por su parte, en el dique Mórrope, el 27 % de los beneficiarios ya ha recibido su pago, con la cancelación total prevista para mediados del próximo mes.

En el caso del río La Leche, la ANIN lidera el proceso de "linderamiento técnico", basado en estudios detallados, que servirá para definir los polígonos prediales donde se construirán las defensas ribereñas.


SEGUNDA SALA CIVIL DEJÓ SIN EFECTO RESOLUCIÓN QUE DISPONÍA DESTITUIR A JANET CUBAS.

SALA CIVIL REVOCÓ RESOLUCIÓN QUE SOMETÍA A SANCIÓN A LA ALCALDESA

Janet Cubas no será destituida del cargo

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

Tras una nueva decisión del Poder Judicial se puso fin al suspenso que mantenía la alcaldesa de Chiclayo, Janet Cubas, al correr el riesgo de ser destituida del cargo.

A través de la Segunda Sala Civil de Lambayeque se dispuso dejar sin efecto la resolución que obligaba a la burgomaestre Janet Cubas, a enfrentar un procedimiento administrativo sancionador por no cumplir con un fallo que exige a la autoridad edil proporcionar a la Junta de Propietarios del Mercado Modelo los informes sobre la merced conductual obtenida desde el año 2000 hasta el presente.

De acuerdo a la sentencia de vista emitida por los jueces superiores, Alfredo Cuipa Pinedo, Juan Terán Arrunátegui y Ary Terrones Meléndez, se revocó la Resolución N° 26, emitida por el juez constitucional Roberto Santamaría Inoñan, donde dispuso que la autoridad edil no cumplió con ejecutar una sentencia que declaró fundada una demanda de habeas data que interpuso el secretario de la Junta de Propietario del Mercado Modelo, Rolando Mejía Cervera.

En dicha resolución se instaba "el inicio del procedimiento disciplinario de funcionarios y servidores públicos ante la entidad que corresponda para su destitución, según corresponda a las autoridades ediles".

De otro lado, la Segunda Sala Civil han emplazado al juez constitucional Santamaría Inoñan a que emita un nuevo pronunciamiento sobre la ejecución de la sentencia, pero adecuándose a ser más ordenado al momento de emitir sus resoluciones y que debe aclarar si la alcaldesa Janet Cubas es la única responsable de entregar la información que exige el habeas data.

También de identificarse funcionarios distintos a la alcaldesa para el cumplimiento del mandato judicial pendiente de la sentencia, deberán efectuarse requerimientos de forma personal con la indicación de su nombre y cargo dentro de la Municipalidad.

MÁS DATOS

- **Cabe recordar que la MPCh, a través de su procurador trato de justificar porque los informes de rendición de cuentas llegaron incompletos. Sin embargo, se dispuso iniciar un proceso con fines de destitución contra la alcaldesa.**


SUJETO CAYÓ CON CARTUCHOS Y EQUIPOS EXPLOSIVOS.

Implicado en robo fue capturado con explosivos

CHICLAYO. Un presunto integrante de la banda criminal "Los bombarderos de JLO" fue capturado cuando pretendía huir con costosos equipos celular y equipos explosivos.

La intervención se realizó luego de que el personal de la DIGIMIN informó que dicho grupo delincuencial estaría perpetrando delitos contra el patrimonio en la modalidad de robo por el sector Culpón en el distrito de José Leonardo Ortiz.

Ante el llamado, los efectivos policiales de esta jurisdicción lograron capturar a Britt Alexander Vitón Vásquez (27), cuando intentaba darse a la fuga al notar la presencia policial, en un mototaxi implicado en el asalto a un local de venta de material de reciclaje ubicado en el sector Chilape (JLO).

Según las víctimas dos delincuentes, provistos de armas de fuego y bajo amenazas de muerte ingresaron al establecimiento y se apoderaron de 4 mil 500 soles y dos equipos celulares de alta gama valorizados en más de 11 mil soles. Tras perpetrar el ilícito penal, huyeron a bordo de un mototaxi color rojo, donde los esperaba un tercer cómplice.

Tras la denuncia, los efectivos policiales, realizaron un patrullaje por inmediaciones de las avenidas Venezuela y Lora y Lora, logrando intervenir a Vitón Vásquez. Al realizar el registro personal, se le halló al detenido dos celulares, cartuchos de dinamita e implementos para explosivos.

JUECES Y SERVIDORES DARÁN CELERIDAD A PROCESOS PENDIENTES

Inician jornadas sabatinas de descarga procesal en la Corte de Lambayeque

CHICLAYO. El día de hoy se inician las jornadas sabatinas extraordinarias de descarga procesal dentro de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque.

Con la participación de diversos órganos jurisdiccionales que contribuirán a esta labor procesal en beneficio de los litigantes que buscan una atención oportuna y célere a sus demandas, se llevará a cabo la primera jornada este 25 de enero del 2025 desde las 8:00 a.m hasta la 1 de la tarde.

El presidente de la Corte de Lambayeque, Dr. César Bravo Llaque, informó que tanto jueces como servidores de todas las especialidades se unirán de manera voluntaria con el objetivo de reducir la elevada carga procesal, incrementar el nivel resolutivo y dar celeridad a los procesos pendientes en resolver.



REDUCIRÁN CARGA PROCESAL.

Por otro lado, la segunda cita se dará el próximo sábado 08 de marzo del presente año, a la misma hora especificada líneas arriba. De esta manera la CSJL busca brindar un mejor servicio a la ciudadanía en las jornadas sabatinas, demostrando el compromiso existente del personal y magistrados para atender la carga procesal, incluso fuera los horarios oficiales establecidos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME

EDICTO DE RECTIEICACION DE ACTA DE NACIMIENTO.

ANTE ESTA OFCINA DE REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUCUME, SE PRESENTO DOÑA: MONICA ELIZABETH CHIROQUE MONTALVAN, IDENTIFICADA CON D.N.I. N°17624361, CON EXPEDIENTE N°14-2025-ORAF/MDT, PARA SOLICITAR LA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE SU DIFUNTA HERMANA: MARIA DEL CARMEN CHIROQUE MONTALBAN, INSCRITA EN EL FOLIO N°95, LIBRO: 55, DEL AÑO:1973, SEGÚN LA DIRECTIVA N°DI-008-DRC/001 Y RESOLUCIÓN SECRETARIAL N°000141-2022-SGEN/RENIEC.
DEBE RECTIFICARSE: ERROR (X) OMISION ()
ENMENDADURA () EN LA CUAL DEBE CORREGIRSE EL ERROR EN EL APELLIDO MATERNO DE LA TITULAR Y ERROR EN EL APELLIDO PATERNO DE SU MADRE. DEBE DECIR CORRECTO, TITULAR: MARIA DEL CARMEN CHIROQUE MONTALVAN Y SU MADRE: SEBASTIANA MONTALVAN INOÑAN.LO QUE SE HACE SABER PARA LOS TRAMITES DE LEY.
TUCUME,22 DE ENERO DE 2025.

VICTOR RAUL ASALDE ALDANA
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

GOBERNADOR REGIONAL LUIS NEYRA REVELÓ UN ESCÁNDALO DE PRESUNTA CORRUPCIÓN EN LA GESTIÓN ANTERIOR.

Pagaron por equipos médicos para cuatro hospitales de Piura que nunca se vieron



PIURA.- El gobernador regional de Piura, Luis Neyra León, reveló un escándalo de presunta corrupción en la gestión anterior, donde se pagaron equipos médicos para los hospitales estratégicos de Huarmaca, Huancabamba, Ayabaca y Los Algarrobos, que nunca fueron adquiridos ni entregados.

De acuerdo a Neyra, los equipos que se pagaron supuestamente estaban en un almacén en Lima, por lo que con presencia de un notario acudieron a dicho local, pero constataron que no estaban.

"Lamentablemente hemos encontrado una situación bastante crítica, se habían pagado todos los equipos de los cuatro establecimientos, y supuestamente estaban guardados en un almacén en Lima y nunca estuvieron allí. Fuimos con notario, no estaban allí. Se han pagado y nunca se compraron. Esto es un escándalo de parte de la gestión anterior", sostuvo.

Así lo reveló Neyra durante una conferencia junto al premier Gustavo Adrianzén y el ministro de Salud, César Vásquez, en un recorrido al Centro Mejor Atención al Ciudadano en Piura.

ANUNCIÓ AVANCES

A pesar de este hallazgo, el gobernador anunció avances significativos en la reactivación de los cuatro hospitales estratégicos mencionados.

Tras la promulgación de la ley de destrabe promovida por el Gobierno Central, se presentaron los expedientes de saldo de obra para la reanudación de los trabajos en estos establecimientos de salud. Se espera que en la primera o segunda semana de febrero se aprueben los presupuestos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para poder lanzar la licitación.

Finalmente, con la reactivación de estos hospitales, Piura contará con 103 nuevas camas hospitalarias y equipos médicos de última generación, mejorando significativamente la atención en salud para la población.

Además, el gobernador enfatizó la necesidad de una coordinación efectiva entre los tres niveles de gobierno para avanzar en el desarrollo regional y garantizar el bienestar de los ciudadanos.

PNP intervino a tesorera de Rijalv por robo sistemático



Piura.- En una eficaz acción, efectivos del Grupo Especial de la División de Investigación Criminal (Divincri) PNP Piura, intervino a una trabajadora de la empresa de Inversiones y Servicios Generales Rijalv, implicada en el presunto delito contra el patrimonio en la modalidad de robo sistemático, en un hecho que ocurrió dentro de una entidad financiera de Piura.

Según denunció el empresario J.L.R.T. (44), su tesorera Keyssi Maricielo J.F. (20) le habría hurtado 184 mil 410 soles, de manera sistemática de la cuenta de su empresa.

Al notar movimientos bancarios sospechosos, y tras recibir una alerta de intento de transferencia, se dirigió al BBVA Banco Continental, donde encontró a su trabajadora, procediendo a bloquear su cuenta.

Ante el llamado del agraviado, la Policía se constituyó a la entidad bancaria, ubicada en la avenida Sánchez Cerro, a la altura del mercado Modelo de Piura, interviniendo a Keyssi Maricielo J.F., quien, al estar en flagrancia delictiva, fue conducida a la sede policial para continuar con las diligencias e investigaciones de ley, en coordinación con el representante del Ministerio Público.



Exdirigente ganó juicio a minera Miski Mayo

Piura.- Tras casi 5 años de disputa legal, el Poder Judicial ordenó la reposición definitiva de Gary Lecca Delgado, quien fue secretario general del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Compañía Minera Miski Mayo S.A.C.

El 8 de noviembre de 2024, la Cuarta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria, declaró infundado el recurso extraordinario de casación presentado por la compañía minera Miski Mayo S.R.L.; en consecuencia, no casaron la sentencia del 2 de septiembre de 2021, que declaró fundada la demanda de reposición por despido nulo.

LOS HECHOS

El 7 de febrero de 2020, por conducto notarial, se produce el despido por una serie de faltas graves laborales. La empresa indicó que Gary Lecca había incurrido en: reiterada paralización intempestiva de labores; injuria y faltamiento de palabra verbal en agravio del empleador y de sus representantes; faltamiento de palabra y agresión verbal en agravio de compañeros de trabajo; grave indisciplina y actos de violencia; así como incumplimiento grave del Reglamento Interno de Trabajo.

El 6 de marzo de 2020, Gary Lecca presentó una demanda contra la empresa, argumentando que, debido a su condición de dirigente sindical, su despido constituía una clara violación del derecho constitucional a la libertad sindical, al acatar y llevar a cabo la huelga general indefinida el 27 de noviembre de 2019.

El 2 de septiembre de 2021, la Corte Superior de Justicia de Piura revocó la sentencia de primera instancia que había declarado infundada la demanda y, reformándola, declaró fundada la demanda sobre despido nulo. Como resultado, se ordenó a la empresa reponer a Gary Lecca y cancelar las remuneraciones dejadas de percibir desde la fecha de su despido hasta su reposición efectiva, con los intereses que corresponden.

RECURSO Y DECISIÓN

El 8 de enero de 2024, la Sala Suprema declaró procedente el recurso extraordinario de casación presentado por la empresa; sin embargo, el Tribunal concluyó que los hechos ocurridos durante la huelga general indefinida del 2019 no tenían la gravedad suficiente para justificar el despido.

Aun cuando han incomodado al empleador las expresiones vertidas por Gary Lecca durante el desarrollo de la huelga, estas forman parte de su libertad de expresión, por lo que no se justifica la sanción más grave que es el despido.

SICARIOS A BORDO DE UNA MOTO ULTIMARON A BALAZOS A OMAR PORTOCARRERO NAMUCHE

Asesinan a dueño de restaurante en Talara



Talara.- En Talara, sicarios a bordo de una moto ultimaron a Omar Portocarrero Namuche (44), dueño del restaurante La Cocina de Omar.

El violento hecho ocurrió el jueves 23 de enero, alrededor de las 9:40 de la noche, cerca al parque El Mundo.

Según los primeros informes, una llamada de emergencia alertó a Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Talara sobre los disparos escuchados en el área.

Al llegar al lugar, los agentes encontraron el cuerpo sin vida de Portacarrero, quien había recibido varios impactos de bala dentro de su local.

Testigos indicaron que dos hombres en moto fueron los responsables del ataque y huyeron rápidamente tras cometer el crimen.

El fiscal de turno, Rony Raimundo Cisneros, y efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) llegaron al lugar para coordinar el levantamiento del cadáver, que fue trasladado a la morgue de Talara.

La Policía investiga el caso, y por las características del ataque, se presume que se trata de un ajuste de cuentas.

El asesinato ha generado gran consternación en la comunidad, mientras las autoridades trabajan para esclarecer los hechos y dar con los responsables.



Fortalecen proyectos en beneficio de Piura

Piura.- En un encuentro entre Ricardo Paredes Ojeda, gerente regional de la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Nor Oeste del Perú S.A. (Enosa), y el alcalde provincial de Piura, Gabriel Madrid Orúe, se volvió a reafirmar el compromiso de la Alta Dirección y Gerencia General de la empresa Enosa del grupo Distriluz.

Eso significa que se continuará trabajando bajo una gestión empresarial de "puertas abiertas", para fortalecer la colaboración con los diversos grupos de interés en la región y ejecutar proyectos en beneficio de la comunidad.

Durante el encuentro, en el que también participaron los gerentes de línea de la Municipalidad Provincial de Piura (MPP), se abordaron diversos temas como el proyecto de mejora del centro de la ciudad, proyectos de electrificación, reforzamiento en el trabajo de poda de árboles, recuperación de espacios públicos como la implementación progresiva de luminarias LED en diferentes puntos de la ciudad.

Ricardo Paredes enfatizó la importancia de mantener un trabajo articulado y efectivo entre las instituciones públicas y privadas para garantizar que estos proyectos beneficien directamente a la población piurana, mejorando tanto la calidad de vida como la seguridad ciudadana.

Mientras tanto, el burgomaestre Gabriel Madrid destacó que estas iniciativas son esenciales para el desarrollo urbano y reafirmó el compromiso del municipio en priorizar proyectos que promuevan el desarrollo sostenible de la ciudad.

Menor muere ahogado en aguas del río Chira

Sullana.- Un trágico final tuvo el menor Alonso J.N. (14), quien perdió la vida tras salvar la vida de su amigo de ahogarse en las aguas del río Chira.

El incidente ocurrió el jueves 23 de enero, durante un partido de fútbol que jugaban a orillas del río, cerca de las compuertas de la presa Sullana.

Todo comenzó alrededor de las 3:20 de la tarde, cuando los niños, vecinos de la cuadra 8 de la calle Ugarte, disfrutaban de un partido en una zona recreativa cercana al río.

Durante el juego, la pelota cayó al agua y uno de los menores se lanzó al río para recuperarla; sin embargo, la corriente lo atrapó y comenzó a hundirse.

MÁS DATOS

La comunidad despide con pesar a un joven cuya vida terminó demasiado pronto, pero cuya valentía será recordada por siempre.

Alonso J. N., al ver a su amigo en peligro, no dudó en lanzarse para ayudarlo. Con valentía y determinación logró empujar a su amigo hacia la orilla, salvándolo de la corriente; lamentablemente, en el proceso, sus fuerzas se agotaron y el joven fue arrastrado por el río. A pesar de los esfuerzos de quienes estaban en el lugar, su cuerpo desapareció en las aguas, perdiendo la vida en el acto.



El trágico suceso ha conmovido profundamente a la comunidad de Marcavelica, que lamenta la pérdida de un joven descrito como noble y valiente.

Las autoridades locales acudieron al lugar para realizar las diligencias correspondientes y coordinar la búsqueda del cuerpo, que fue hallado horas después río abajo.

Detienen a policía por vender drogas

Chulucanas.- En un operativo conjunto entre la Policía de la División Regional de Inteligencia de la Región Policial Piura (Divreint Piura) y la Comisaría PNP Chulucanas, se detuvo al suboficial de 3ra Omar Franco Mendoza Flores (29), por su presunta participación en la microcomercialización de drogas.



El hecho ocurrió el jueves 23 de enero, al promediar las 11 de la noche, en las inmediaciones del polideportivo del asentamiento humano Villa Canadá en Chulucanas.

En el registro personal a Mendoza Flores, se encontraron diez envoltorios de papel con una sustancia blanquecina que sería al parecer pasta básica de cocaína (PBC).

Además, en el registro domiciliario, ubicado en el jirón Huancavelica N° 271 en Chulucanas, se encontraron 120 envoltorios de papel con la misma sustancia.

Editorial

La Libertad: nuestra Sinaloa

La región La Libertad se va acercando a ser nuestra Sinaloa, el Estado mexicano liderado por el hampa, el narco y las mafias. En La Libertad confluyen todos los actores de las economías ilegales: desde autoridades políticas, institucionales hasta mafias criminales y mineros ilegales. Vamos paso a paso.

En la sierra liberteña hay un corredor minero ilegal que agrupa a varios distritos o zonas, entre ellos Pataz, Huamachuco, Quiruvilca, Otuzco. Cuando el Estado declara la emergencia solamente en Pataz se equivoca de cabo a rabo. El problema no es un distrito sino un corredor económico ilegal. El enfoque debe cambiar hacia un enfoque territorial, de lo contrario vamos perdiendo.

Abro un paréntesis. La agroindustria, a pesar de todo, se ha salvado del aprieto de los grandes capos de la extorsión. Es un motor económico que cubre más de 65 % del empleo formal y sus conexos. A pesar de todo, y sin ley que la favorezca, la agroexportación continúa. Ahora cierro el paréntesis.

Lo que tenemos entonces es que en La Libertad existen alrededor de 40 bandas criminales, entre grandes y pequeñas, todas sostenidas por la extorsión a los pequeños y grandes negocios. El asunto es que con el auge de la producción y comercialización del oro informal e ilegal todo se ha complicado aún más.

Cuando digo que La Libertad es nuestro Sinaloa no estoy exagerando de ninguna manera. Lo que existe en la zona es una especie de colaboración insana entre diferentes actores, entre ellos las bandas criminales, autoridades y mineros ilegales.

Ahora bien. ¿Qué se debe hacer? Sin duda se necesita una reforma que tenga manejo político. Sin una voluntad política decidida por parte del Ejecutivo no se solucionará el problema. Eso también implica el cambio de una serie de autoridades, entre ellos jueces y fiscales, que son parte de la red de las economías ilegales. Asimismo, la reforma debe integrar un proceso de formalización de la minería ilegal de manera seria y honesta. Existe ahora una relación simbiótica entre el minero ilegal y la autoridad regional que hace imposible la formalización.

En suma, todo se está descontrolando en medio de una polarización política nunca antes vista. El Gobierno tiene poca fuerza para aplicar la ley con voluntad política, y el Congreso está altamente desprestigiado. Mientras tanto César Acuña no tiene la capacidad política ni las ganas de colocarse al frente de la gobernabilidad en La Libertad. (Iván Arenas).

Hablemos claro sobre inseguridad ciudadana

POR: CÉSAR ORTIZ ANDERSON - PRESIDENTE DE APROSEC

El problema de la inseguridad ciudadana es por dónde empezar. Desde Aprosec proponemos que es muy importante implementar un acuerdo político y social frente a la inseguridad ciudadana que se vive en el país, un acuerdo que ponga en marcha y optimice el uso de los valores y recursos disponibles; debemos sincerar que carecemos de líderes que puedan abanderar un trabajo integral y articulado, hoy no solo están en riesgo los bienes y patrimonio de los ciudadanos, también su integridad física y su propia vida. El año pasado fueron asesinadas más de 2 100 personas, muchos por sicariato. Los delitos de alto impacto continúan incrementándose a vista y paciencia de las autoridades, la población llegó al hartazgo ante este fenómeno que salió con todo luego de la pandemia. Lamentablemente este Gobierno no tiene la voluntad política para sentar las bases de una clara política de Estado antidelito, pareciera que el caos y miedo de alguna manera le conviene para tener distraídos a los ciudadanos y parte de la prensa, ante las acusaciones por corrupción.

Como analista de seguridad, me pareció oportuno hablar de la propuesta del consultor español en seguridad pública y privada, Manuel Sánchez Gomez-Merelo, que lleva a la reflexión sobre lo que nos espera en seguridad ciudadana este 2025. Hoy se percibe mucho más la violencia en las calles, el miedo de ser la próxima víctima de una serie de modalidades delictivas se apoderó de la mayoría de las personas, la calidad de vida está alterada; ante ello, proteger de manera adecuada a las personas se ha convertido en un reto, no olvidemos que la seguridad ciudadana es un requisito fundamental para el desarrollo, es el pilar sobre el que construimos las libertades. Ante ello, para ver de manera holística este fenómeno, se necesita tener un enfoque integrado, combinando visión global y acción local.

Como sociedad tenemos la obligación de exigir estrategias claras, recursos suficientes, pero sobre todo la voluntad política de transformar la cultura de seguridad integral, en un motor de bienestar; hoy necesitamos un cambio con urgencia para potenciar de la calidad de vida tan venida a menos, un alto porcentaje de ciudadanos temen ser la próxima víctima de un hampa que se siente empoderada con decisiones absurdas que los hacen cada vez más impunes, situaciones que se dan desde el Ejecutivo y Legislativo. Son muchas las misiones que tiene encomendadas el Estado, pero ninguna más básica ni más noble que garantiza la seguridad de la sociedad, protegiendo sus derechos y libertades, salvaguardando su bienestar; una adecuada seguridad ciudadana es la condición necesaria para apuntalar la forma de vida, es una necesidad básica para todos y un bien colectivo exigido y reconocido. Además, esta seguridad ciudadana que hoy vivimos está atentado también contra intereses nacionales como el turismo y la inversión extranjera y nacional.

Finalmente, se debe trasmitir una seguridad con un enfoque de más a menos, al país, a las comunidades, a la ciudad, hasta llegar al barrio. Ya dejemos de una vez por todas que la seguridad ciudadana continue siendo “tarea de todos, pero responsabilidad de nadie”, y es lo que hoy está ocurriendo.

Aquí se mata menos

POR: JUAN SHEPUT

No hay nada más absurdo que pretender justificar la derrota o la incapacidad con hechos o comparaciones absurdas. Que el ministro del Interior del Perú, Juan José Santivañez, indique que en el Perú estamos en una situación superior que en el resto del continente porque aquí se mata menos, es de las declaraciones más lamentables que un funcionario público haya dicho en los últimos años. En efecto, decir que como en el Perú se está asesinando a un ritmo de seis peruanos diarios, lo que daría una proyección de más de 2 000 personas a fines del 2025, nos coloca en un nivel superior a Colombia o México porque en aquel país mueren 13 000 personas al año mientras que en este superan las 30 000 es una demostración de que el ministro Santivañez, como dicen diversos comunicados, está muy lejos de las exigencias de las circunstancias.

Los ejercicios comparativos no tienen validez en términos de impacto social y las estadísticas tienen que verse como referencias, sin dejar de lado el contexto y las consecuencias que se generan. Abusar de los números como hace el ministro del Interior para burla del mundo, puede llevar a que los simpatizantes del MRTA digan que son unos niños de pecho al lado de Sendero Luminoso pues a unos se les sindica 12 000 muertos en tanto al otro 69 000. O que Sendero justifique sus acciones y salvajismo pues su cifra de muertos es menor al número de asesinados por el Khmer Rouge en Camboya que fue 1.7 millones. O que la extrema derecha alemana justifique al Holocausto de los nazis y Hitler pues sus seis millones de asesinatos palidecen ante las cifras logradas por la industria de la matanza rusa con Stalin, 20 millones, o las masacres chinas del Gran Salto Adelante que llegaron a 50 millones.

No es así, señor Santivañez. Una sola muerte puede ser causa de una guerra mundial o un parteaguas en la indignación popular. El asesinato de María Elena Moyano a sus jóvenes 33 años causó tanta indignación popular que contribuyó a la caída de Sendero Luminoso. Que los parientes políticos de María Elena no se indignen con sus palabras y más bien se pongan de su lado, escudándolo, es señal del deterioro moral del país.

En el 2013 un ministro del Interior, Wilfredo Pedraza, tuvo que renunciar entre otras cosas porque dijo que el problema de la seguridad era un problema de percepción. Enfrentaba una censura imparable de un verdadero Congreso, no como el que tenemos ahora. Usted, señor Santivañez, el premier Gustavo Adrianzén y la presidenta Boluarte se aprovechan de la penosa convivencia con el peor conjunto político parlamentario de toda la historia del Perú para decir barbaridades y justificar su incompetencia. Por sus solas palabras usted y el comando de la PNP que lo apoya deberían ser expectorado.

El daño que le vienen haciendo al país es incalculable.

AVIÓN ARRIBÓ PROCEDENTE DE SANTIAGO DE CHILE.

Llegó el primer Airbus A321neo al Aeropuerto Internacional de Trujillo

Trujillo (La Libertad).- JetSMART ha dado un paso significativo en la aviación peruana al aterrizar, el sábado 18 de enero a las 14:30 horas, su nuevo Airbus A321neo en el Aeropuerto Internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos, en Trujillo (La Libertad). Es la primera vez que un avión de esta envergadura llega a un aeropuerto regional del país, en un vuelo internacional procedente de Santiago de Chile.

El A321neo, uno de los aviones más modernos y sustentables de Sudamérica, tiene una capacidad de 240 asientos, lo que representa un aumento del 30 % en la capacidad ofrecida, en comparación con los 186 asientos de los modelos A320neo.

“Este avión simboliza nuestra apuesta por seguir reforzando la conectividad en la región y más aún por seguir dando impulso al desarrollo de rutas interregionales al aumentar la capacidad en la ruta Trujillo-Santiago de Chile. Es la primera vez que un aeropuerto de provincia en el país recibe un A321neo y enorgullece que sea una aerolínea ultra low cost quien marque este hito importante”, sostuvo Francesca Luna, country manager de JetSMART Perú.

Esta ruta, inaugurada en 2019, gracias al trabajo conjunto entre JetSMART y Aeropuertos del Perú (AdP), empresa concesionaria de 12 aeropuertos regionales y perteneciente al Grupo Sandoval, generó un hito importante en la descentralización y conectividad internacional en el Perú.

Además, debido al crecimiento sostenido de esta conexión, AdP está adecuando la terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional de Trujillo y se encuentra desarrollando en paralelo el expediente técnico de lo que será el nuevo terminal del aeropuerto.

Como se recuerda, esta ruta significó un hecho histórico para la región La Libertad. Hasta la fecha es el único vuelo operado por una aerolínea ultra low cost que une de forma directa una capital regional, como lo es la Ciudad de la Eterna Primavera, Trujillo, con la capital chilena.



Eviten construir cerca a las redes eléctricas

La Libertad.- Ante casos de usuarios que construyen sus viviendas cerca de las estructuras eléctricas, Hidrandina anunció que intensificará sus operativos en toda su zona de concesión para identificar las viviendas que no respetan las Distancias Mínimas de Seguridad (DMS).

Los ciudadanos deben tener presente que, una distancia de 2.50 metros horizontal y 4 metros verticalmente debe haber entre una estructura eléctrica de Media Tensión y una vivienda, según el Reglamento Nacional de Construcción, para evitar situaciones de riesgo e infracciones.

Por eso, la empresa distribuidora y comercializadora de energía eléctrica, intensificará sus operativos para evitar las construcciones y ampliaciones de las viviendas cerca de las líneas o postes de energía.

Hay que tener en cuenta que los voladizos deben tener un espacio o retiro en el límite de la propiedad y la vereda del primer piso, hecho que tiene que ser supervisado por las municipalidades, quienes ya se encuentran trabajando en ordenanzas que prohíban construcción de voladizos sobre la vía pública.

DAAT presenta modelo de inteligencia de datos



LA LIBERTAD.- DAAT, la primera empresa peruana de soluciones de ingeniería de datos e IA enfocada en el relacionamiento, inicia operaciones de manera oficial, siendo pionera en el desarrollo de modelos enfocados en la obtención de información estratégica de stakeholders para empresas e instituciones locales e internacionales de los sectores gobierno, ONG, banca, minería, construcción, negocios internacionales, legal, agencias de comunicación, entre otras.

La empresa de ingeniería de datos y estrategia de negocios, combina los últimos adelantos informáticos en gestión de la información y la experiencia de consultores con más de 30 años en estas disciplinas.

DAAT, por medio de un proceso propio de diagnóstico y análisis de objetivos y métricas, reformula y potencia los servicios tradicionales de registro y seguimiento de información pública para hacerlos más útiles, llegar a la información más rápido y que CEOs, ejecutivos de asuntos corporativos, abogados, especialistas en inversiones y distintos cargos directivos puedan tomar las mejores decisiones basadas en evidencia.

EL MEJOR ANÁLISIS

“DAAT está conformada por profesionales en desarrollo de modelos de lenguaje, captura y procesamiento de información de fuentes abiertas y su sistematización en bases de datos; especialistas en experiencia de usuario, programadores entre otros, quienes han desarrollado un modelo de servicio basado en tecnología que generará un impacto real en los negocios locales y a nivel regional”, explicó Alejandro Furman, Business Development Manager DAAT.

La compañía ha establecido como un núcleo indivisible la experiencia del consultor con el constante adelanto tecnológico y la automatización para la obtención de datos.

Analizan regreso del tren en Perú

La Libertad.- Perú es un país donde la geografía representa un desafío para la movilidad y la eficiencia de los procesos logísticos. Es por ello que el transporte intermodal se perfila como una solución viable y sostenible para mejorar la eficiencia logística y reducir el impacto ambiental. Pepe Baena, profesor de OBS Business School, institución perteneciente a Planeta Formación y Universidades, analiza las oportunidades y beneficios de este modelo.

El sistema ferroviario peruano enfrenta el desafío de ser fragmentado y de tener un desarrollo estancado. Sin embargo, el gobierno peruano planea duplicar la red ferroviaria en los próximos años.

Algunos de los desafíos que enfrenta el sistema ferroviario peruano son:



1.- El desarrollo de la infraestructura ferroviaria se estancó desde el 2010.

2.- El sistema ferroviario es fragmentado.

3.- La participación del ferrocarril en el transporte terrestre es baja. Para superar estos desafíos, el Gobierno peruano ha anunciado la implementación de nuevas líneas férreas. Entre ellas se encuentran: Lima-Ica, Andahuaylas-Marcona, Lima-Barranca, Barranca-Trujillo, Chota-Eten.

DEPORTES



ESPERANZA

El presidente de UTC, Joaquín Ramírez Gamarra expresó su esperanza de contar en abril con el Estadio "Héroes de San Ramón" como escenario del "Gavilán Norteño" y afrontar la Liga 1 con el apoyo de sus seguidores y para lo cual también analiza bajar los precios de las entradas

EN JORNADA INAUGURAL DE SUDAMERICANO SUB 20

Chile arrancó ganando

La Selección Sub 20 de Chile inició su participación en el torneo sudamericano venciendo a Venezuela por 2 a 1 y de esta manera sumar sus tres primeros puntos para llegar a las primeras posiciones del Grupo A.

Los goles se marcaron en el primer tiempo, los 34', Rossel encontró el balón en el área y venció la portería local y romper el cero y darle la ventaja al combinado chileno, mientras que a los 40' marcó desde el borde del área para completar su doblete y aumentar la distancia.



En los descuentos del primer tiempo, Andrade anotó desde fuera del área para poner el descuento y darle ilusión a la 'Vinotinto'. Sin embargo, a pesar de sus intentos en el complemento, el cuadro venezolano no encontró el empate.

La victoria deja a Chile con tres puntos en el primer lugar del Grupo A del Sudamericano Sub 20, mientras que Venezuela queda sin unidades en la quinta casilla.

Villalta llega a ADA de Jaén



La Asociación Deportiva Agropecuaria de Jaén sigue reforzando su elenco con la mirada puesta en la Liga 2 2025. Tan es así que, en las últimas horas, confirmaron el fichaje del ex lateral derecho de Sporting Cristal Matias Villalta.

"Damos la bienvenida al lateral derecho, Matias Villalta Pizarro, Sub 23. Con su velocidad, habilidad defensiva, experiencia y capacidad para contribuir al ataque, será fundamental para alcanzar nuestros objetivos esta temporada 2025", indicó ADA de Jaén.

Con la llegada del ex lateral derecho de Sporting Cristal, Deportivo Llacuabamba y Pacífico FC Matias Villalta, la Asociación Deportiva Agropecuaria de Jaén buscará convertirse en uno de los grandes animadores de la Segunda División del Perú, también conocida como Liga 2. (Pedro Aliaga).

Comerciantes Unidos va quedando listo

El equipo de Comerciantes Unidos presentó oficialmente a su plantel con el que competirán la temporada 2025 tras una serie de renovaciones.

Entre los jugadores más resaltantes se encuentra Edson Aubert, quien tratará de aportar desde su experiencia y buscará ser la clave en el mediocampo.

En cuanto al ataque, Ray Sandoval fue presentado recientemente como la principal carta junto a Matías Sen, quien renovó por una temporada más.



El cuadro cutervino también tiene a Francisco Duclós, ex jugador de Alianza Lima, en sus filas. Además, Alexander Lecaros también se unió, así como Mathías Carpio.

En cuanto al entrenador, Martín Cardetti será el que esté a cargo del primer equipo. El técnico argentino llega desde Llaneros FC del fútbol colombiano. También ha dirigido a Independiente Santa Fe en tierras cafeteras y a Mushuc Runa en Ecuador. (Pedro Aliaga)

EL RINCÓN DE RODRIGO

Por Rodrigo Magill

"Jornada polémica en Champions"

Con muchísima polémica, sobre todo en la última jugada, el Barcelona venció 4-5 al Benfica para asegurar su clasificación directa a los 8vos de final de la Champions y casi también un 2do lugar que le garantizaría evitar al Liverpool hasta la final y definir todas las series de local.

En lo que algunos culés consideran como una injusta sentencia a Iñaki Peña, Hansi Flick eligió a Szczęsny en la portería; en el resto del campo, mantuvo su 11 de gala habitual, a excepción del ingreso de Ronald Araújo por la lesión de Íñigo Martínez. La idea de juego también fue la misma: presión alta, mover el balón con rapidez, priorizar el poderío ofensivo y, sobre todo, tener un equipo muy compacto con la línea defensiva muy alta; sin embargo, esta gran virtud del Barça en varios partidos es también su gran defecto en muchos otros, como en este.

A los 2min, en una internada desde la izquierda tras un cambio de banda, Carreras centró el balón para que Pavlidis decrete el 1-0 sorprendiendo a una defensa que corría hacia atrás.

Tras unos cuantos minutos de juego, en los que se evidenció que los catalanes buscarían el gol mediante el toque y los portugueses intentarían ser más pragmáticos ganando espacios a la espalda; el Barça logró el empate gracias a un penal de Tomás Araújo sobre Balde que Lewandowski convirtió. Sin embargo, el gol no ayudó a los culés a encontrar comodidad en el partido, pues el Benfica hacía daño con pocos toques.

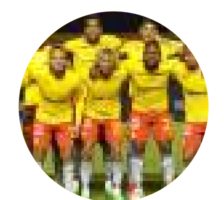
El 2-1 llegó fruto de un pelotazo de Otamendi que Balde intentó controlar para interceptarlo y al que Szczęsny salió con todo para despejarlo; ambos jugadores chocaron y el balón le quedó servido a Pavlidis para hacer el gol sin oposición. Yo veo una mala interpretación de juego por parte del portero con su salida, teniendo en cuenta el espacio y los jugadores propios que tenía por delante; por fortuna no hubo ninguna lesión.

Al min28 llegó la 1ra polémica, pues Szczęsny fue al piso para robarle un balón a Aktürkoğlu; el turco "cayó" y Pavlidis cobró el penal completando su hattrick al min30. Yo no logro ver el contacto y creo que Aktürkoğlu salta al portero en un "piscinazo", pero el árbitro estaba convencido y el VAR no intervino. Para el 2T, el Barça volvió más fresco; intentaba construir juego con más precisión, recuperaba el balón con más facilidad y ya no sufría tantísimo a la espalda. Tuvo un par de ocasiones para descontar, pero el gol llegó al min64 con un error inexplicable del portero Trubin intentando reanudar el juego con el pie y enviando su saque directamente a la cabeza de Raphinha para que el azar decida que ese balón vaya directamente al arco. Poco después, al min68, los culés sufrieron otra desconcentración defensiva en la que un centro pasado desde la derecha cayó al extremo izquierdo, quien amagó a Koundé y mandó un buscapié que acabó en autogol de Ronald Araújo y en el 4-2 en favor de los portugueses, nuevamente con una defensa corriendo hacia atrás.

Este Barcelona, a diferencia del de otros DT pasados, sí busca pelear hasta el final y anotar como sea cuando es necesario; y supo empatarlo gracias a insistir. Lewandowski convirtió su doblete al min78 tras a un penal sobre Yamal en el que el extremo exagera la caída y el 4-4 llegó con un cabezazo de Eric García al min86 luego de un centro de Pedri tras un córner corto.

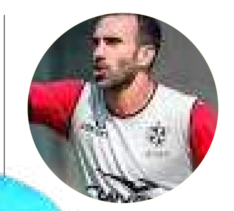
La gran polémica de la noche llegó al min95, en lo último de los añadidos, ya que Barreiro intentó controlar un balón suelto en el área culé y fue atropellado por Fermín desde atrás; la jugada continuó con un despeje y un pelotazo de Ferrán para Raphinha con mucho espacio. Para el brasilero fue sencillo encarar, amagar al único marcador que lo alcanzó y cruzar un zurdazo para batir a Trubin y decretar el 4-5 en medio de silbidos de hinchas portugueses y reclamos de los jugadores del Benfica.

Para mí es inexplicable que el VAR no haya incidido en esta jugada, porque entiendo que en el campo no sea, pero el penal es claro. Sin embargo, el arbitraje fue de un nivel deplorable de por sí y para ambos equipos, quedó demostrado en el penal cobrado a favor del Benfica, en lo dudoso que fue el de Yamal y en lo mal manejado que estuvo el encuentro más allá de este gran error al final. El Barça asegura el pase y casi un gran 2do lugar.



AUCAS

Alianza Lima cerrará su ciclo de preparación de cara a su participación en la Copa Libertadores y Liga 1 enfrentando al Aucas de Ecuador el próximo jueves 30 de enero cotejo a jugarse en el estadio "Alejandro Villanueva" de la Victoria a partir de las 8.00 de la noche.



CARVALLO

El cuadro de San Martín anunció la llegada del experimentado portero nacional, José Carvallo. Quien llega tras su paso por César Vallejo. "¡Bienvenido a la familia, José Carvallo! Estamos felices de tenerte con nosotros. ¡Vamos por todo!", señaló el cuadro santo en redes sociales.

LO REEMPLAZARÁ ARGENTINO PABLO RUBINICH

Mannucci dio de baja a Salomón Paredes

El directorio de Carlos A. Mannucci a través de sus redes sociales, informó que Salomón Paredes dejó de ser director técnico del cuadro trujillano.

"Por haber luchado con nosotros en los momentos más difíciles, expresamos nuestra gratitud y los mejores deseos en sus próximos proyectos al profesor Salomón Paredes.

¡Mannucci siempre será su casa!", escribió el cuadro trujillano.

Recordemos que el conjunto carlista cayó a la Liga 2 la temporada pasada, por lo que buscará recuperarse y retornar pronto a la máxima categoría del fútbol peruano.

En la temporada pasada Paredes asumió en dos ocasiones la dirección técnica del equipo tricolor tras la salida de Franco Navarro y el brasileño Milton Mendes, que dejaron el equipo por malos resultados.

NUEVO TECNICO

Tras la salida de Salomón Paredes se conoció que su reemplazante será el argentino Pablo Rubinich, quien estuvo dirigiendo en el fútbol boliviano al Real Tomayapo. En el 2023.

Su experiencia en el Perú fue como asistente técnico en Alianza Atlético de Sullana y previo a ello fue asistente técnico y preparador físico en equipos de ciudades del interior argentino.

Primera en El Porvenir empieza en febrero

El fútbol de Primera División en el distrito de La Esperanza se alista para la competencia de la Copa Perú en su primera fase, este año se incrementó en cinco equipos a los participantes haciendo un total de diecisiete equipos que lucharán por los dos primeros puestos del torneo zapatero

Los 17 equipos que participarán en el torneo de Primera División son : Escuela de Fútbol, Atlético Nuevo Porvenir, Armando Villanueva del Campo, Escuela Soccer, Unión Santa Rosa, Real Mannucci F.C., Juventud Medellín, Leonidas Yerovi , Defensor Porvenir, La Cooperativa, Academia Gutierrez, Academia Milán Junior, Unión Porvenir, Sport Bombonera, Escuela de Fútbol Virgen de La Puerta, Municipal Alto Trujillo y la Academia Intendencia.



Poetas y su quinto refuerzo

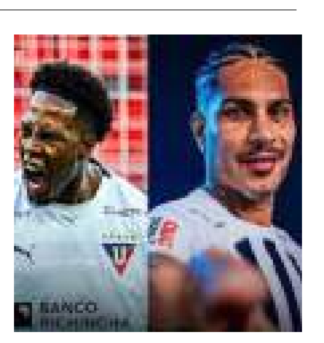
El mediocampista nacional, Miguel Cornejo, se suma a la César Vallejo y llega con el objetivo de sumar su experiencia para afrontar la Liga 2 esta temporada.

Cornejo viene de jugar en Deportivo Garcilaso. Además, jugó en Alianza Lima, Unión Huaral y Alianza Atlético de Sullana.

El mediocampista de 24 años se convierte en el quinto refuerzo del cuadro 'Poeta' para esta temporada en el torneo de ascenso.

Recordemos que hasta el momento, el equipo cuenta con: Máximo Rabines, Josué Vargas, William Falcón, Juan Quiñones, Pedro Requena, Ángel Romero, Bryan Córdova, Alexis Rojas, Diether Vásquez, Hideyoshi Arakaki, Stefano Olaya y Alejandro Ramírez.





ALIANZA LIMA CIERRA GIRA INTERNACIONAL

Frente a LDU en la Noche Blanca

Alianza Lima continúa su pretemporada disputando amistosos, y en esta oportunidad, cerrará su gira internacional cuando enfrente a la Liga Universitaria de Quito. Este partido se llevará a cabo hoy a partir de las 7.00 pm. en el marco de la denominada Noche Blanca 2025, una jornada especial en la que el conjunto ecuatoriano presenta a su plantilla ante sus hinchas.

El equipo entrenado por Néstor Gorosito tendrá una importante prueba para ver cómo está el plantel de cara al inicio de las competencias oficiales. Es que el club 'Íntimo' será visitante ante LDU en la altura del Estadio Rodrigo Paz Delgado, de la ciudad de Quito.

Hasta el momento, durante los amistosos de pretemporada internacionales, los 'Blanquiazules' han logrado resultados dispares. Ya que obtuvieron 1 triunfo y 2 derrotas, por lo que buscarán cerrar de la mejor manera su viaje, antes de retornar a Lima.



CRÓNICA JUDICIAL



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

N° 8090

PRESIDENTE: DR. CÉSAR WILLIAM BRAVO LLAQUE

Sábado 25 de enero: Corte de Lambayeque participa en gran jornada extraordinaria de descarga procesal

Jueces y trabajadores se unen voluntariamente de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. bajo el liderazgo del Dr. César William Bravo Llaque, impulsando el avance de los procesos judiciales.

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque continúa fortaleciendo su compromiso con una justicia eficiente y cercana a las personas. En esa línea, el presidente de la institución, Dr. César William Bravo Llaque, lidera inspecciones en las diversas sedes judiciales para verificar el correcto desarrollo de las funciones, la optimización de recursos y las condiciones laborales del personal judicial.

Como parte de estas acciones, el Dr. Bravo Llaque anunció la realización de dos jornadas extraordinarias de descarga procesal general, programadas para el sábado 25 de enero y sábado 8 de marzo de 2025, con horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. Estas actividades tienen como objetivo agilizar los procesos judiciales y beneficiar directamente a la ciudadanía.

El llamado a participar está dirigido a magistrados y personal jurisdiccional de todas las especialidades, incluyendo áreas clave como el Juzgado de Familia, el Módulo Penal Central, el Juzgado de Paz Letrado Familia, el Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral, entre otros órganos jurisdiccionales de nuestro distrito judicial. La participación es voluntaria y será coordinada a través de los jefes inmediatos, quienes supervisarán las labores realizadas durante la jornada.

“Es una oportunidad para trabajar en equipo y reafirmar nuestro compromiso con la ciudadanía. Además, esta labor será compensada con los días 30 y 31 de diciembre de 2024, declarados no laborables compensables”, señaló el presidente de la Corte.

De esta manera, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque reafirma su compromiso con una gestión al servicio de las personas.



Unidad de Flagrancia condena con cárcel a ex policia que agredió físicamente a su pareja



El Primer Juzgado Penal Unipersonal de Flagrancia de Lambayeque, a cargo del magistrado Juan José Herrera Sánchez, sentenció a J. P. V. C. (35) a una pena efectiva de un año, diez meses y seis días de prisión por el delito de agresión contra integrantes del grupo familiar, imponiendo además el pago de S/ 1,000 como reparación civil a favor de la agraviada.

Este caso, tramitado bajo el proceso inmediato en el Módulo de Flagrancia de Lambayeque, refleja el compromiso de esta unidad especializada para atender con celeridad y firmeza los actos de violencia familiar, garantizando justicia oportuna para las víctimas.

La sentencia ordena el inmediato internamiento del sentenciado en el Centro Penitenciario de Chiclayo para el cumplimiento de la pena, reafirmando la importancia de la articulación entre las autoridades judiciales y policiales en la lucha contra este tipo de delitos.

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque ratifica su compromiso con la protección de los derechos de las víctimas de violencia familiar y con la erradicación de este flagelo que afecta a las personas más vulnerables.







Jaén: Juzgado Penal Colegiado dicta 35 años de prisión para agresor sexual

JAÉN:

JUZGADO PENAL COLEGIADO DICTA 35 AÑOS DE PRISIÓN PARA AGRESOR SEXUAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE | Gestión al servicio de las personas



El Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Jaén, de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, condenó a R. Y. G. a 35 años de prisión efectiva por el delito de violación sexual de menor de edad, en agravio de la joven de iniciales J.V.M. Este fallo, alcanzado en audiencia pública y con conclusión anticipada, incluyó el pago de S/ 10,000 como reparación civil a favor de la víctima. La sentencia fue dictada por los jueces José Luis Torres Ballena, Segundo Wilter Balcázar Pérez y Diana Carolina Guerrero Enríquez, quienes destacaron la importancia del acuerdo alcanzado entre las partes para garantizar justicia pronta y efectiva. Además, se ordenó el cumplimiento de la pena en el Establecimiento Penitenciario de Yurimaguas y tratamiento terapéutico para el sentenciado.

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque reafirma su compromiso con la defensa de los derechos de las víctimas y su lucha constante contra los delitos sexuales, especialmente en protección de menores. Este caso refleja el impacto del trabajo coordinado y especializado de nuestra institución, con la firme visión de ofrecer una gestión al servicio de las personas.

R.A. N.° 000109-2025-P-CSJLA/PJ

JORNADAS SABATINAS EXTRAORDINARIAS DE DESCARGA PROCESAL DE LA CSJLA

Dirigida a: Magistrados, personal jurisdiccional de todas las especialidades

(La participación es voluntaria)



Será compensado por los días 30 y 31 de diciembre del 2024 declarados "días no laborables" compensables.

IMPORTANTE

- A los que deseen participar, el jefe inmediato deberá enviar una relación a la Coordinación de Recursos Humanos.
- Los participantes marcarán el ingreso y salida.
- El jefe inmediato deberá estar presente para la supervisión de la labor realizada.



Gestión al servicio de las personas